



CONCEJO MUNICIPAL  
SABANETA



**ACUERDO No. 052 DE 1991**

29 DIC. 1991

"POR MEDIO DEL CUAL SE EXONERA  
A UNAS ENTIDADES COOPERATIVAS"

**El Concejo Municipal de Sabaneta,**  
en uso de sus atribuciones legales y especialmente de las conferidas en  
el Decreto Ley 1333 de 1986 y en la Constitución Nacional de 1991.

**ACUERDA:**

**Artículo 1o.:** Exonérese del pago de Impuestos de Industria y Comer-  
cio a las cooperativas radicadas o que se radiquen en  
el Municipio. La exoneración será por cinco años y su vigencia se  
iniciará a partir del primero de enero de 1992.

**Artículo 2o.:** El presente Acuerdo rige a partir del primero de  
enero de 1992.

Dado en el Salón de sesiones del Concejo Municipal de Sabaneta a los  
veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

**JOHN JAIRO RAMIREZ BEDOYA**  
Presidente

**HECTOR LEONCIO ARIAS QUICENO**  
Secretario

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONCEJO DE SABANETA,

CERTIFICA:

Que el presente Acuerdo sufrió tres debates en días distintos, siendo aprobado en cada una de ellas.



Recibido hoy 27 DIC. 1991 de 19      y  
a despacho del señor Alcalde.



Secretario

El Consejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones legales y especialmente de las conferidas en el Decreto Ley 1333 de 1986 y en la Constitución Nacional de 1991.

ALCALDIA MUNICIPAL  
Sabaneta, de 29 DIC. 1991 de 19     

**PUBLIQUESE Y EJECUTESE.**

En doble ejemplar remítase a la Gobernación del Departamento para su revisión.

El Alcalde,



El Secretario,



Dado en el Salón de sesiones del Consejo Municipal de Sabaneta a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

HECTOR LEONCIO ARIAS GUICENO  
Secretario

JOHN JAIRO RAMIREZ BEDOYA  
Presidente

**INFORMO:**

Que el acuerdo anterior fue publicado por bando en la fecha, día de concurso.

Sabaneta, de 29 DIC. 1991 de 19     



Secretario

EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO DE SABANETA

CERTIFICADO

Que el presente acuerdo entró en vigor desde el día de la expedición, siendo aprobado en cada una de ellas.